

---

## Subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19

**Línea 2: subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeñas y medianas empresas y personas trabajadoras autónomas con asalariados**

Presupuesto: 25.000 €

(cuantía de subvención concedida)

Comienzo

11/03/2021

(fecha de concesión)

Finalización

11/09/2021

(fecha seis meses después)



**Unión Europea**

Proyecto cofinanciado por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.